

ABFPJCGE



ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE FONDOS PRIVADO DE JUBILACIÓN
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

FECHA:

02-11-6-2023

RECIBIÓ DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR

Marjorie Suñer

Quito, 02 de febrero de 2023

Oficio Nº ABFPJCGE-2023-93

Señor Esteban Bernal

MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Yo, Jorge Yépez Endara, en mi calidad de presidente con funciones prorrogadas de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado, en el trámite de inscripción de la directiva Nº 0204-EXT, dentro de término legal, comparezco, digo y solicito:

Debido a los últimos acontecimientos protagonizados por un grupo de disociadores de nuestra organización, amplío mi petición de 17 de enero de 2023 en el siguiente sentido:

Antecedentes. –

En mi calidad de presidente con funciones prorrogadas, de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado, desde meses atrás vengo gestionando la inscripción y legalización de la nueva directiva de la organización de la referencia.

El 20 de diciembre de 2022 un grupo de socios disidentes convocó por la prensa a una reunión de asamblea general con la finalidad de designar otra directiva de la Asociación indicada pese a que ya se designó dicha directiva y se encuentra en trámite su inscripción en el MIES.

Asamblea que nunca se llevó a cabo debido a que no contaron con el quorum legal respectivo.

Sin embargo, este grupo de disidentes han designado el Ing. Luis Carrión como Director de Asamblea General y al señor Daniel Ordóñez como Secretario Ad Hoc para insistir en sus intenciones ilegales y disociadoras, en lugar de apoyar la gestión iniciada para mantener activa, organizada y bien representada la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado, lo cual es una actitud ilegal, disociadora y desintegradora de nuestra asociación, lo cual es contrario a la Ley y al Derecho de Asociación, pues va en contra de los intereses de todos los asociados.

Los indicados socios disidentes convocaron nuevamente para el 20 de enero de 2023 a fin de reunirse telemáticamente en Asamblea General y designar una nueva directiva, seguramente desconociendo a la ya existente cuya inscripción y registro se encuentra en trámite en el MIES.

Por lo que puse en conocimiento esta anómala situación, para ponerle sobre aviso de la ilegalidad que estaba a punto de cometerse y solicité su intervención para que envíe un delegado a dicha reunión y advierta de las graves consecuencias de esa actitud ilegal y disociadora que pone en peligro nuestra asociación.

Sin embargo, dicha reunión ya se ha realizado en la fecha, día y hora señalada, a través de la cual han designado una nueva directiva, nombrando al señor Tito Padilla Díaz como presidente de la organización de la referencia. Al respecto debo señalar que el señor Tito Padilla Díaz anteriormente fue nombrado Procurador Común de un Colectivo que se formó dentro de nuestra Asociación y es quien, se ha aprovechado de esta situación para promover la desorganización de la misma, mediante estas actitudes disociadoras que pueden llevar a la destrucción y desaparición definitiva de la misma.

Con toda seguridad el próximo paso que dará esta directiva ilegal, es la tramitación de su inscripción en el MIES, lo cual impedirá seguramente que la directiva existente no se inscriba aún; por lo que es necesario que conozcan estas anomalías a fin de no caer en ilegalidades que causaran mucho daño a la Asociación de la referencia.

Petición. –

Por lo expuesto, dentro de término legal denuncio y pongo en conocimiento de su autoridad esta ilegalidad disociadora, con la finalidad de que se sirva impedir el registro de esta directiva ilegal designada por un grupo disidente de la Asociación indicada.

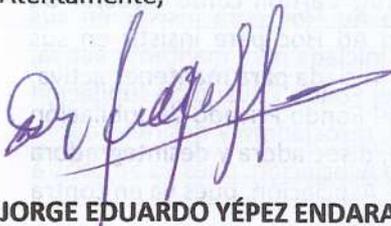
Solicito, además se sirva disponer la inscripción de nuestra directiva que se halla en curso, pues la demora en este registro es lo que está provocando estos incidentes e ilegalidades, lo cual debe ser solucionado en el menor tiempo posible.

Defensa y Notificaciones. –

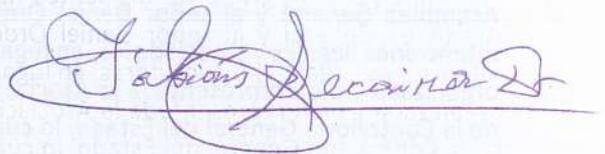
Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo jyepetzeta@hotmail.com y en la dirección electrónica fasedu06@hotmail.com de mi Abogado patrocinador

Acompaño copias legales suficientes de este escrito; y, fimo con mi Abogado defensor.

Atentamente,



JORGE EDUARDO YÉPEZ ENDARA
Presidente con Funciones Prorrogadas
Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado
de Jubilación de la Contraloría General del Estado
C. C. N° 1701267260



DR. FABIÁN SECAIRA DURANGO
ABOGADO – MAT. 1749 CAP